



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para
el Desarrollo y del Fondo de
Población de las Naciones Unidas**

Distr. general
27 de abril de 2007
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2007

Nueva York, 11 a 22 de junio de 2007

Tema 7 del programa provisional

Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento sobre el programa para
Papua Nueva Guinea (2008-2012)**

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
Introducción.	1	2
I. Examen de la situación	2–12	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida.	13–16	4
III. Programa propuesto.	17–27	5
IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa	28–32	7
Anexo		
Marco de resultados y recursos para Papua Nueva Guinea (2008-2012)		9



Introducción

1. El Gobierno de Papua Nueva Guinea ha venido facilitando la formulación del documento común del equipo de las Naciones Unidas en el país, que es el principal documento de estrategia de las Naciones Unidas en relación con la aplicación del componente de planificación de la oficina conjunta para el período de 2008 a 2012. El documento común se basó en el informe nacional sobre los objetivos de desarrollo del Milenio y en el “documento básico” de las Naciones Unidas (que substituye a la evaluación común para el país) como fuentes de información y análisis. En colaboración con las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas que trabajan en Papua Nueva Guinea y diversos agentes del desarrollo, el Gobierno ha logrado que el documento común apoye las prioridades nacionales establecidas en la estrategia de desarrollo a mediano plazo 2005-2010, el plan para el adelanto económico y social, y diversas estrategias complementarias, incluido el plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA 2006-2010, el informe nacional de evaluación para la creación de un marco de desarrollo sostenible, y la iniciativa sobre crecimiento económico ambientalmente sostenible que busca alcanzar el objetivo 7 de desarrollo del Milenio.

I. Examen de la situación

2. Papua Nueva Guinea es la mayor de las naciones insulares del Pacífico, tanto desde el punto de vista demográfico, con una población estimada en alrededor de 6,1 millones de habitantes, como desde el punto de vista territorial, con una extensión aproximada de 460.000 kilómetros cuadrados. Alrededor del 85% de esa población vive en las zonas rurales, un terreno accidentado y en gran parte inaccesible por carretera, con una gran diversidad de ecosistemas. El país tiene una rica diversidad cultural y étnica, con unas 800 lenguas habladas por sus habitantes que están distribuidos por todo el archipiélago, y que se espera lleguen a ser más de 7,5 millones para 2015.

3. El nivel de desarrollo humano es bajo, y ha empeorado en algunas esferas en los últimos años. En 2006, el país ocupó el lugar 139 en el índice de desarrollo humano, de un total de 177 países y territorios estudiados. Según datos de 2004, la esperanza de vida al nacer es de 55,7 años; la tasa de alfabetización de adultos es del 57,3% y el producto interno bruto es de 2.543 dólares per cápita.

4. La mayoría de la población rural y parte de la población urbana vive de la explotación forestal, la pesca, la caza y la agricultura de subsistencia. La debilidad de la infraestructura y los mecanismos de prestación de servicios, así como los problemas de comercialización y la escasa capacidad del Gobierno y de la sociedad civil hace difícil encontrar otros medios de vida, como el turismo con base en la comunidad y la venta de productos forestales no madereros o tener acceso a programas de fuentes de energía renovables. En los últimos años, Papua Nueva Guinea se ha beneficiado del alza sin precedentes de los precios internacionales de los productos básicos. Dado que un gran porcentaje de los ingresos del Gobierno se deriva del sector de los recursos, en este período el Gobierno ha podido aprobar presupuestos equilibrados o casi equilibrados. No obstante, la reciente reducción de los precios de los productos básicos podría reducir esta corriente de ingresos y obligar al Gobierno a reducir los gastos proyectados.

5. En los años anteriores a la colonización, en el país no existía un sistema general de gobernanza y, si bien había una interacción en cuanto al comercio, la guerra y el matrimonio, los diferentes grupos de población permanecían prácticamente aislados. La inserción en el mundo globalizado avanza lentamente, y una buena parte de la población rural sigue viviendo una existencia casi autónoma, con escaso contacto con otros sectores de la sociedad. En las zonas urbanas, las redes de seguridad establecidas (como el sistema *wantok*) están desapareciendo, y la sociedad ya no ofrece la seguridad tradicional de la comunidad.

6. En las zonas ricas en recursos, donde los beneficios de la extracción de minerales no se han reinvertido suficientemente en las provincias de origen en forma de servicios e infraestructura, estas provincias han perdido influencia. Bougainville sufrió durante 10 años una guerra civil provocada fundamentalmente por el desacuerdo en cuanto a la administración y la propiedad de las minas de cobre. Si bien después de la firma del acuerdo de paz se procedió a la recogida y destrucción limitadas de armas, la estrategia del “dividendo de paz” no ha logrado prevenir por completo los conflictos ni lograr la recuperación en ese contexto. Extensas zonas del centro-sur de Bougainville aún están controladas por grupos armados que limitan el acceso a las mismas.

7. La desigualdad de género es un problema generalizado en Papua Nueva Guinea y se manifiesta en múltiples contextos: en el hogar, el empleo, el Gobierno, el acceso a los servicios de salud y educación, y el disfrute de los derechos humanos fundamentales. Las causas de este fenómeno, que son múltiples y arraigadas, se agudizan debido a las presiones socioeconómicas y culturales que surgen a medida que la sociedad tradicional se va adaptando al cambio, al crecimiento demográfico y a la migración de las zonas rurales a las urbanas. A pesar de las leyes promulgadas, el Gobierno y la sociedad civil aún no tienen suficiente capacidad para hacer frente a estos problemas.

8. Las mujeres representan un porcentaje ínfimo de los dirigentes de alto nivel —sólo uno de 109 escaños está ocupado por una mujer— y desempeñan una función relativamente menor en el comercio, como pequeñas empresarias y comerciantes.

9. Aunque no existen datos precisos, la violencia de género se ha convertido en un grave problema en el país, debido a las presiones sociales, económicas y culturales típicas de una sociedad en transición. Esa violencia se caracteriza por un creciente número de incidentes de violencia sexual, como violaciones colectivas, violaciones dentro del matrimonio y abuso sexual de menores. El Gobierno y los servicios correspondientes no han podido enfrentar lo que en la mayoría de los casos es un fenómeno interno, doméstico. Por su parte, las mujeres afectadas no han estado en condiciones de persuadir al Gobierno para que enfrente estas cuestiones de manera eficaz.

10. Papua Nueva Guinea corre el riesgo de sufrir una epidemia generalizada de VIH/SIDA heterosexual de las más graves de la región de Asia y el Pacífico, debido a una serie de factores de comportamiento, socioculturales y económicos. Por consiguiente, es esencial encarar esta epidemia de forma integrada, como una cuestión sanitaria, social, de desarrollo y de seguridad.

11. El progreso hacia el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio ha sido lento y, según el informe de 2004 de Papua Nueva Guinea sobre el estado del cumplimiento de esos objetivos, es probable que para 2015 el país no alcance

ninguno de ellos y que sólo pueda alcanzar algunas de las metas fijadas. Es esencial mejorar la capacidad institucional de los organismos competentes y los gobiernos de las provincias y los distritos. Una serie de problemas críticos siguen frenando el desarrollo de la capacidad de ejecución, a saber, la necesidad de gobernanza, estabilidad política y rendición de cuentas, así como de medidas de lucha contra la corrupción y de hacer realidad el estado de derecho.

12. Papua Nueva Guinea aún depende en gran medida de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD). Alrededor del 80% de su presupuesto de desarrollo se financia con AOD. En 2002, aunque se consideró “un país de desarrollo humano medio”, Papua Nueva Guinea recibió 36,40 dólares per cápita de AOD, en comparación con 6,50 dólares que recibieron todos los demás países comprendidos en esa misma categoría, y 24,20 dólares que recibieron los “países de desarrollo humano bajo”.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

13. El programa del PNUD para el país para el ciclo 2003-2007 se ajustó en gran medida al Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo para ese mismo período. Ambos se centraron en fortalecer el liderazgo y la participación; mejorar el acceso y la calidad de los servicios básicos y su prestación; y aumentar la integración interna, regional y mundial.

14. La experiencia anterior indica que los proyectos aislados desde el punto de vista temático o geográfico con frecuencia carecen de la masa crítica necesaria para lograr los resultados y los efectos en la población que se espera de ellos. El PNUD debería basar su labor en un enfoque programático. Este enfoque tiene entre otras ventajas las siguientes: a) la promoción y el asesoramiento normativo en relación con los derechos humanos, las cuestiones de género y los objetivos de desarrollo del Milenio; b) el fomento de capacidades en los planos nacional y subnacional, con atención particular al desarrollo institucional y del liderazgo; c) la prestación de asistencia al Gobierno en coordinación con los donantes; d) la prestación de servicios de asesoramiento normativo y técnico, la elaboración de normas, la facilitación de metodologías e instrumentos (como por ejemplo, metodologías relacionadas con pequeños subsidios, informes sobre desarrollo humano y promoción de la capacidad de liderazgo); e) la neutralidad y el poder de convocatoria del PNUD (por ejemplo, en la consolidación de la paz en Bougainville); y f) la promoción de las mejores prácticas observadas en otros países donde el PNUD ejecuta programas, que puedan aplicarse como parte de la cooperación Sur-Sur en el contexto de Papua Nueva Guinea.

15. La organización debería ampliar su labor cooperando con los asociados para el desarrollo que trabajan en Papua Nueva Guinea, y tratar de establecer vínculos con asociados no tradicionales, como el sector privado y las organizaciones religiosas, y de trabajar con otras organizaciones del sistema de las Naciones Unidas.

16. El PNUD debería aumentar la eficacia de la supervisión mediante la presentación y el análisis sistemáticos de informes sobre la marcha de sus actividades sustantivas y financieras, y la aplicación plena de la metodología Prince2 para una gestión basada en resultados. Los proyectos y los programas deberían definir parámetros de referencia y metas que permitan evaluar los resultados.

III. Programa propuesto

17. El tema general del documento común es “una alianza para fortalecer la consolidación de la nación”. Una actividad importante en los primeros años será determinar las causas profundas que es preciso encarar para promover la consolidación de la nación en Papua Nueva Guinea. Para ello, el Gobierno y el PNUD establecerán un equipo que elaborará una estrategia que favorezca la estrategia de desarrollo a mediano plazo al integrar la eliminación de los conflictos en el proceso de planificación nacional, las estrategias de las instituciones públicas y el programa del PNUD para el país.

18. El Gobierno ya ha identificado la gobernanza, la violencia y la discriminación de género, el VIH/SIDA y la falta de opciones sostenibles de subsistencia como esferas que necesitan apoyo del PNUD. En el contexto del programa de consolidación de la nación se realizarán diversas actividades con el fin de propiciar una mayor comprensión de éstas y otras cuestiones relacionadas con la prevención de los conflictos, la consolidación de la paz y la gestión de los desastres naturales.

Temas intersectoriales

19. Todos los resultados se integrarán en diversas esferas de acción interrelacionadas. La igualdad de género y la prevención de crisis y la recuperación son esferas tanto programáticas como de resultados. Todos los esfuerzos del PNUD en Papua Nueva Guinea se centrarán en ayudar al Gobierno a alcanzar los objetivos de desarrollo del Milenio, sobre todo fomentando las capacidades en los planos individual, institucional y social. Todos los programas y proyectos se basarán en los derechos humanos. Todas las esferas de resultados ofrecerán la necesaria orientación al Gobierno en materia de políticas, y contribuirán a promover y aumentar la concienciación sobre temas en los que el PNUD tiene un mandato claro. Por último, el PNUD ayudará al Gobierno a mejorar las estructuras para supervisar el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del Milenio.

Gobernanza democrática

20. En esta esfera, con el fin de ayudar al Gobierno a alcanzar su objetivo de gobernanza, y de conformidad con el resultado 1 previsto en el documento común, a saber, “El Gobierno elabora y ejecuta políticas y estrategias eficaces de gobernanza y gestión de crisis sobre la base de los principios de la gobernanza”, el PNUD centrará sus esfuerzos en las esferas legislativa y ejecutiva a nivel nacional y local.

21. En la esfera legislativa, el PNUD prestará asistencia a Papua Nueva Guinea con un programa destinado a revitalizar el Parlamento nacional, establecido hace 30 años, para que pueda responder mejor a las nuevas exigencias que se plantean a las instituciones democráticas. Esta asistencia se centrará fundamentalmente en aumentar la eficacia, la transparencia y la rendición de cuentas de la institución parlamentaria para que preste un mejor servicio a los representantes electos. Además, permitirá fortalecer los vínculos entre el Parlamento nacional y los órganos legislativos provinciales y ofrecerá un apoyo específico al sistema de comités parlamentarios.

22. La labor de la organización con el ejecutivo se centrará en desarrollar su capacidad de cálculo de los costos, planificación y ejecución de los objetivos de desarrollo del Milenio, incluida su capacidad para desempeñar un papel de líder en

la coordinación con los donantes, a fin de que éstos se ajusten a las prioridades y los sistemas nacionales. Al nivel subnacional, PNUD centrará su labor en descentralizar y fortalecer la planificación y la gestión financiera.

23. Gracias a su trabajo de promoción de los derechos humanos y fomento de las capacidades, el PNUD impulsará el fortalecimiento del sistema de integridad nacional, ayudando al Gobierno a establecer una comisión nacional de derechos humanos que funcione. Por último, el PNUD promoverá el fomento de las capacidades de los ministerios competentes para que tengan en cuenta las consideraciones de derechos humanos en sus presupuestos.

VIH/SIDA

24. Uno de los cinco pilares del documento común es la respuesta al VIH/SIDA. El cuarto resultado dice: “Para 2012, la tasa de VIH/SIDA se detiene o se reduce y el Gobierno proporciona servicios a las personas infectadas o afectadas por esa enfermedad”. Este resultado responde a la prioridad que se asigna en la estrategia de desarrollo a mediano plazo a los gastos para prevenir el VIH/SIDA. Teniendo en cuenta el considerable apoyo bilateral que proporcionan los donantes en esta esfera (Organismo Australiano de Desarrollo Internacional (AusAID)), el Gobierno propone para el PNUD tres nichos concretos y esenciales. En primer lugar, la promoción de la capacidad de liderazgo a fin de reducir la vulnerabilidad al VIH/SIDA por motivos de género, tratando de que las comunidades elaboren y apliquen estrategias de prevención y atención del VIH/SIDA dirigidas a sus miembros. El PNUD utilizará y ampliará la metodología utilizada con éxito en la transformación del liderazgo para trabajar con los dirigentes comunitarios y locales. En segundo lugar, el PNUD seguirá apoyando al Ministerio de Salud, principal receptor de la asistencia del Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria, por lo que respecta a la gestión y supervisión de los fondos asignados a Papua Nueva Guinea para ese fin y la presentación de informes al respecto, garantizando la disponibilidad del apoyo técnico internacional necesario cuando se solicite. En tercer lugar, el PNUD ayudará al Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA a fortalecer su sistema de supervisión y evaluación de las siete esferas de atención del Plan estratégico nacional sobre el VIH/SIDA en todas las provincias. En este sentido, cabe señalar la importancia que reviste el sistema de información para una respuesta coordinada de la secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA.

Lucha contra la pobreza

25. Al nivel local, el PNUD facilitará una serie de programas experimentales que mejorarán los medios de vida de la población rural, determinando y aplicando opciones económicas respetuosas del medio ambiente, como la elaboración de productos forestales no madereros, la agricultura sostenible y el turismo con base en la comunidad. Sólo se incluirán en estos programas las comunidades que hayan indicado claramente su interés en adoptar esas opciones económicas. Entretanto, se realizarán evaluaciones previas para asegurar que todas las actividades que se promuevan sean económicamente sostenibles en términos de la demanda del mercado. En algunas provincias seleccionadas, se ensayarán programas de energía renovable para promover la elaboración final en pequeña escala de productos agrícolas.

26. Para contribuir a la prioridad nacional de igualdad entre los géneros, el PNUD proporcionará asistencia técnica en el marco del programa de igualdad Meri-man (mujer-hombre). La igualdad entre géneros es considerada por muchos como una de las cuestiones de desarrollo más apremiantes para Papua Nueva Guinea. El PNUD se centrará en tres esferas: la participación de la mujer en puestos de dirección en los sectores público y privado; la adopción y el seguimiento de una política de género en cuatro sectores nacionales; y la promoción de la mujer como empresaria, que se integrará en el resultado relacionado con el logro de medios de vida sostenibles asegurando que un porcentaje considerable de los subsidios que se concedan se destinen a empresarias y a grupos de mujeres.

Medio ambiente y desarrollo sostenible

27. En esta esfera, en el marco del objetivo de “Promoción de oportunidades de generación de ingresos” de la estrategia de desarrollo a mediano plazo y que guarda relación con las prioridades de gastos y el apoyo al segundo resultado previsto en el documento común, el PNUD centrará su atención en el fomento de las capacidades del Ministerio de Medio Ambiente y Conservación, contribuyendo a establecer y a mantener una base integrada de datos de vigilancia ambiental y cumplimiento de las normas ambientales, y a crear estructuras por medio de las cuales este Ministerio pueda trabajar con la sociedad civil y otros ministerios del Gobierno en provincias seleccionadas. El PNUD apoyará propuestas nacionales, como la iniciativa relacionada con el objetivo 7 de desarrollo del Milenio, que pretende incorporar las consideraciones ambientales en los sectores importantes desde el punto de vista económico, como la silvicultura, la pesca y la minería. En colaboración con el Fondo para el Medio Ambiente Mundial y el sector privado se explorarán soluciones para la conservación de la diversidad biológica y actividades que permitan medios de vida sostenibles.

IV. Gestión, supervisión y evaluación del programa

28. La estructura propuesta se detalla en el documento común, orientado por un comité directivo conjunto integrado por representantes del Gobierno y de las Naciones Unidas. El Ministerio Nacional de Planificación y Supervisión encabezará la representación del Gobierno y se ocupará de supervisar la aplicación del plan de acción del documento común y los respectivos planes de trabajo anuales conjuntos. La contribución del PNUD a estos planes se esboza en este documento sobre el programa del país. Las Naciones Unidas están representadas por el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), el Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), el Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA), la Organización Mundial de la Salud (OMS), y el PNUD, así como por las organizaciones no residentes. Se espera que para 2008 la labor del sistema de las Naciones Unidas se base en el modelo de oficina conjunta, con operaciones armonizadas en el país.

29. La ejecución nacional es la modalidad preferida. El PNUD utilizará la modalidad de ejecución directa sólo cuando sea inevitable y a solicitud del Gobierno. En el caso de los programas y proyectos locales, se puede decidir utilizar la modalidad de ejecución por organizaciones no gubernamentales.

30. En este ciclo, el PNUD redoblará los esfuerzos para recuperar sus gastos, a fin de hacer posible la sostenibilidad de la oficina. Con una modesta meta de asignación de recursos con cargo a los fondos básicos, el PNUD procurará establecer alianzas que incluyan un componente de movilización de recursos en los casos en que cuenta con una ventaja comparativa.

31. Para supervisar el programa del país se utilizará una estrategia de gestión basada en los resultados, basada en los sistemas de gestión del PNUD Prince2 y Atlas, y reflejada en el marco de recursos y resultados y los planes de trabajo anuales facilitarán la ejecución. El PNUD ha establecido un equipo de servicios al proyecto (además de los equipos encargados del programa y de las operaciones) para mejorar su estructura interna de supervisión del proyecto.

32. El programa se evaluará en 2010 y 2012, de acuerdo con el plan de evaluación del PNUD, que se ajusta a las recomendaciones formuladas en el documento común, y todos los proyectos serán verificados anualmente por auditores reconocidos en Papua Nueva Guinea.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Papua Nueva Guinea (2008-2012)

<i>Prioridad del plan estratégico</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, los parámetros de referencia y las metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de producto, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo, en dólares</i>
Prioridad u objetivo nacional: Gobernanza (estrategia de desarrollo a mediano plazo – Programa para la recuperación y el desarrollo)					
Primer resultado previsto en el documento común: El Gobierno elabora y ejecuta políticas y estrategias eficaces de gobernanza y gestión de crisis sobre la base de los principios de la gobernanza					
Lucha contra la pobreza	El Gobierno de Papua Nueva Guinea coordina de manera eficaz y transparente con los donantes de asistencia internacional y asociados para el desarrollo a fin de facilitar la aplicación y supervisión de la estrategia de desarrollo a mediano plazo y el logro de los objetivos de desarrollo del Milenio (ODM)	El Ministerio Nacional de Planificación y Supervisión facilita la conciliación, la asignación de prioridad y la coordinación de la asistencia; se elabora y aplica la estrategia nacional de desarrollo basada en los ODM; los 67 indicadores nacionales de los ODM se divulgan a nivel nacional y subnacional; los ministerios competentes del Gobierno utilizan sistemas de supervisión basados en la estrategia de desarrollo a mediano plazo y los ODM	Aplicación de una estrategia nacional de desarrollo con costos detallados y basada en los objetivos de desarrollo del Milenio (estrategia de desarrollo a mediano plazo 2011-2015). Utilización generalizada del cuadro de mando integral de Papua Nueva Guinea para los 67 indicadores	Ministerio Nacional de Planificación y Supervisión, Ministerio del Tesoro, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Medio Ambiente y Conservación, UNICEF, UNFPA, OMS, ACNUR, ONUSIDA	Recursos ordinarios 5 074 220 Otros recursos 15 925 780 Total 21 000 000
Gobernanza democrática	El Parlamento nacional y los parlamentos provinciales seleccionados funcionan más eficazmente en el cumplimiento de sus funciones legislativas y fiscalizadoras	Se desarrolla la capacidad de la institución parlamentaria para asesorar a los miembros del Parlamento y los comités parlamentarios. Se capacita a los miembros del Parlamento para que comprendan las funciones legislativas, fiscalizadoras y representativas. Aumenta la capacidad de la secretaría de los comités parlamentarios para prestar apoyo a los comités. Se fortalecen los vínculos entre el Parlamento nacional y los parlamentos provinciales pilotos	Funcionamiento del Comité de Servicios Parlamentarios Presentación de proyectos de ley en el Parlamento Redacción de informes por los comités	Parlamento Nacional – Servicios parlamentarios, AusAID, UNICEF, UNFPA, OMS, ACNUR, ONUSIDA	

<i>Prioridad del plan estratégico</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, los parámetros de referencia y las metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de producto, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo, en dólares</i>
	Los gobiernos provinciales y locales planifican y administran sus finanzas y la prestación de sus servicios de apoyo de manera eficiente y eficaz con una mayor participación de la sociedad civil y el sector privado	Se establecen a nivel provincial sistemas de gestión subnacional de la planificación y la gestión financiera Se elaboran informes provinciales sobre desarrollo humano en provincias seleccionadas	Mejora verificable en la gestión financiera y la contabilidad que permita mejorar la prestación de servicios. Elaboración y publicación de informes sobre desarrollo humano	Gobierno provincial y local, Ministerio de Finanzas, AusAID, Banco Asiático de Desarrollo, Comisión Económica y Fiscal Nacional	
	El Gobierno reconoce, respeta y hace valer los derechos humanos al tiempo que empodera a los ciudadanos para que le exijan la protección de esos derechos	Se establece la Comisión Nacional de Derechos Humanos Se fomenta la capacidad de los ministerios pertinentes para tener en cuenta consideraciones de derechos humanos en sus presupuestos	Financiación y funcionamiento de la Comisión de Derechos Humanos. Integración de las consideraciones de derechos humanos en las actividades principales de las organizaciones. Inclusión de los componentes del presupuesto en los planes de trabajo anuales de las organizaciones	Fiscalía General, Ministerio de Desarrollo Comunitario, Comisión del Ombudsman, UNICEF, ACNUR, UNFPA, ONUSIDA	
	Las instituciones competentes de Papua Nueva Guinea investigan y aplican las mejores prácticas de prevención de conflictos y recuperación, y las consideraciones de género correspondientes para fortalecer la consolidación de la nación	Se elabora una estrategia nacional para enfrentar los problemas relativos a la consolidación de la nación y la prevención de crisis Las instituciones del Gobierno incorporan elementos de la estrategia integral en sus planes de trabajo	Participación de la sociedad civil en la elaboración de la política de prevención de conflictos y recuperación. Realización de actividades analíticas en materia de prevención de conflictos. Adopción de la estrategia por organismos del Estado. Apoyo a las iniciativas de seguridad humana por lo menos en tres provincias seleccionadas	Ministerio de Planificación Nacional y Supervisión, Ministerio de Desarrollo Comunitario, Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios (Naciones Unidas), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM), Centro Regional del PNUD para el Pacífico, administraciones provinciales	

<i>Prioridad del plan estratégico</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, los parámetros de referencia y las metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de producto, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo, en dólares</i>
Prioridad u objetivo nacional: Promoción de oportunidades de generación de ingresos (estrategia de desarrollo a mediano plazo – Prioridades de gastos y políticas de apoyo e iniciativa de Papua Nueva Guinea para el logro del objetivo 7 de desarrollo del Milenio sobre crecimiento económico ambientalmente sostenible)					
Segundo resultado previsto en el documento común: En 2012, las comunidades rurales de las provincias seleccionadas de cada región utilizan prácticas mejoradas de subsistencia sostenible					
Medio ambiente y desarrollo sostenible	El Ministerio de Medio Ambiente y Conservación planifica, administra, supervisa y coordina eficazmente con otras instituciones pertinentes del Gobierno la utilización sostenible de los recursos naturales en los planos nacional, provincial y local	Se capacita a las autoridades nacionales para que incorporen y supervisen las cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Se establece la base integrada de datos de vigilancia ambiental y cumplimiento de las normas ambientales en Papua Nueva Guinea Se establece una auténtica colaboración entre el Ministerio de Medio Ambiente y Conservación y otras instituciones públicas competentes y las autoridades provinciales y locales, las organizaciones no gubernamentales, las organizaciones con base en la comunidad y las organizaciones religiosas	Mayor cumplimiento en los proyectos (minería, silvicultura, turismo, etc.) de las políticas, los planes y la legislación en materia de medio ambiente; aumento de la capacidad del Ministerio de Medio Ambiente y Conservación para hacer cumplir la ley; número de zonas protegidas establecidas	Ministerio de Medio Ambiente y Conservación, Autoridad Silvícola Nacional, Centro de Derecho Ambiental, Foro Ecológico y Forestal de Papua Nueva Guinea, Centro de Derecho Ambiental y Derechos Comunitarios	Recursos ordinarios 1 000 000 Otros recursos 9 500 000 Total 10 500 000
	Las comunidades de las provincias seleccionadas utilizan sus recursos naturales de manera sostenible para mejorar sus medios de vida	En las provincias seleccionadas se proporciona capacitación sobre utilización de los recursos de manera más sostenible, turismo basado en la comunidad, fuentes de energía renovables, acceso a fuentes de financiación y gestión de iniciativas en pequeña escala, prestando atención particular en todos los casos a la mujer y a los grupos de mujeres	Concesión del 30% de las subvenciones a grupos de mujeres y a empresarias Número de comunidades capacitadas en acceso a fuentes de financiación y gestión de proyectos	Ministerio de Medio Ambiente y Conservación, Ministerio de Agricultura y Ganadería, Autoridad Silvícola Nacional, Programa de Desarrollo Sostenible, UNICEF, organizaciones no gubernamentales internacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones religiosas	

<i>Prioridad del plan estratégico</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, los parámetros de referencia y las metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de producto, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo, en dólares</i>
Prioridad u objetivo nacional: Igualdad entre los géneros (estrategia de desarrollo a mediano plazo – Prioridades de gastos y políticas de apoyo)					
Tercer objetivo previsto en el documento común: Las mujeres y las niñas son menos discriminadas en Papua Nueva Guinea					
Lucha contra la pobreza	El número de mujeres que desempeña funciones en los sectores público y privado aumenta en un 10%	Se elabora una política de género Se elabora una estrategia de aplicación de la política de género La política de género se aplica experimentalmente en sectores y provincias seleccionados	Aprobación de los documentos de política en este ámbito por el Comité Ejecutivo Nacional y el Parlamento. La aplicación con éxito de las estrategias de dicha política trae como resultado un mayor cumplimiento y un mayor equilibrio de género en los cargos ejecutivos. Aumento del número de mujeres que ocupan cargos de dirección en los sectores público y privado y en las provincias	Ministerio de Desarrollo Comunitario, Consejo Nacional de Mujeres, UNIFEM, UNICEF, UNFPA	Recursos ordinarios 500 000 Otros recursos 3 000 000 Total 3 500 000
	En las comunidades de una provincia de cada región el número de casos de violencia de género se reduce en un 25%	Se fomenta la capacidad de los facilitadores comunitarios para conversar con la comunidad Se capacita a los asesores comunitarios del Ministerio de Desarrollo de las Comunidades para que apliquen la metodología de conversación con la comunidad Se fomenta la capacidad de organizaciones basadas en la comunidad y organizaciones religiosas seleccionadas para aplicar la metodología de conversación con la comunidad	Aumento de las capacidades de los facilitadores para conversar con la comunidad El aumento de la concienciación y el cambio de conducta reducen la violencia de género en las comunidades seleccionadas	Ministerio de Desarrollo Comunitario, Consejo Nacional de Mujeres, gobiernos provinciales y locales, UNICEF, UNFPA	

<i>Prioridad del plan estratégico</i>	<i>Resultados del programa del país, incluidos los indicadores de resultados, los parámetros de referencia y las metas</i>	<i>Productos del programa del país</i>	<i>Indicadores de producto, parámetros de referencia y metas</i>	<i>Funciones de los asociados</i>	<i>Recursos indicativos por objetivo, en dólares</i>
Prioridad u objetivo nacional: Prevención del VIH/SIDA (estrategia de desarrollo a mediano plazo – Prioridades de gastos y políticas de apoyo y plan estratégico nacional de Papua Nueva Guinea sobre VIH/SIDA 2006-2010)					
Cuarto resultado previsto en el documento común: Para 2012, la tasa de VIH/SIDA se detiene o se reduce y el Gobierno presta servicios a las personas infectadas o afectadas por el VIH/SIDA					
Gobernanza democrática	Las comunidades elaboran y ejecutan estrategias de prevención, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA dirigidas a su población	Grupos seleccionados participan en programas de promoción de la capacidad de liderazgo y adquieren la capacidad para promover medidas de prevención, atención y apoyo en relación con el VIH/SIDA y transmitir aptitudes esenciales para la vida a los jóvenes	Los grupos seleccionados dan muestra de su capacidad para promover medidas de prevención, atención, apoyo y tratamiento del VIH, mitigar sus efectos y reducir la vulnerabilidad al VIH	Secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, AusAID, UNICEF, UNFPA, Family Health International	Recursos ordinarios 1 000 000 Otros recursos 4 000 000 Total 5 000 000
	El Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA cumple de manera eficiente y eficaz con sus responsabilidades de dirigir, coordinar, aplicar, supervisar y evaluar la respuesta nacional al VIH/SIDA	La secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA establece y dirige un sistema amplio de supervisión y evaluación del VIH/SIDA El PNUD apoya el Fondo Mundial de Lucha contra el SIDA, la Tuberculosis y la Malaria	El Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA supervisa eficazmente la propagación de esa enfermedad en Papua Nueva Guinea, evalúa los datos y coordina las estrategias para reducir al mínimo el efecto del VIH/SIDA, sobre todo entre los grupos vulnerables Gestión eficaz del Fondo Mundial	La secretaría del Consejo Nacional sobre el VIH/SIDA, ONUSIDA, OMS, UNICEF, UNFPA	
Total general					40 000 000